

				CIRCULAR N°	FECHA	REVISIÓN	PÁGINAS
CO	CI	BI	CINS				
X				030	19/11/2024	00	2
APP Registro de Deshielo							

1. OBJETIVO

Asegurarnos de que el Formulario de Registro de Deshielo, generado a través de la APP, sea firmado por el comandante antes de la partida de la aeronave.

Es requisito que antes de la partida de la aeronave, el LIBERADOR se asegure que la firma del comandante fue realizada.

2. ALCANCE

GERENCIA DE RAMPA	MANDATORIO
RAMPA	MANDATORIO
LÍDERES DE ATO	MANDATORIO
GERENCIA DE FLOTA	INFORMATIVO
MODIFICA MOR	SI

3. PROCEDIMIENTO

13.14.8 APP Registro de Deshielo

La APP Registro de Deshielo deberá ser completada por el LIBERADOR a cargo del vuelo, una vez acordado y comenzado el procedimiento con el comandante del vuelo. Al finalizar el proceso, el comandante deberá firmar la APP Registro de Deshielo aceptando lo acordado.

Es mandatorio que antes de la partida de la aeronave, el LIBERADOR se asegure que la firma del comandante fue realizada.

Este Formulario de Registro de Deshielo, deberá ser conformado por el personal habilitado para la liberación de la aeronave, cada vez que sea necesario aplicar el procedimiento de Deshielo/Anti-Hielo a una aeronave y será archivada en la base donde se aplicó.

Este registro deberá conservarse en archivo, como mínimo 12 meses en la escala, a contar del último servicio realizado.

4. ANEXOS**5. SEGUIMIENTO DE REVISIONES**

FECHA	REVISIÓN N°	MOTIVO DE LA REVISIÓN
19/11/2024	00	Publicación inicial

